



unicef 
para cada infancia

Te acompañó en el camino

Una guía ilustrada para que niños y niñas
conozcan los pasos del proceso penal
en los casos de violencia sexual



Fundación
de Cultura
Universitaria

Te acompaño en el camino

Te acompaño en el camino una guía ilustrada para que niños y niñas conozcan los pasos del proceso penal en los casos de violencia sexual

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay

Editorial Fundación de Cultura Universitaria
www.fcu.edu.uy

Textos:

Lucía Barboni, María Gutiérrez, Sebastián Santana

Ilustración y diseño gráfico:

Sebastián Santana

Impresión:

Mastergraf

ISBN 978-9974-2-1766-9

Depósito legal 388.563

Montevideo, octubre 2025

Este libro fue realizado como una herramienta psicoeducativa para acompañar a niños y niñas que deben transitar por el proceso penal en casos de violencia sexual. Su creación surge de la articulación entre el ámbito profesional y el académico, integrando saberes y experiencias para brindar un recurso sensible y accesible.

Para su elaboración contó con los aportes técnicos y la colaboración de:

- Mariela Solari
- Equipo de la Unidad de Víctimas y Testigos de Fiscalía General de la Nación:

Equipo de Supervisión y Dirección:
Manuela Reguera, Paola Barca, Cecilia Capozzoli y Magdalena Paladino

Equipo técnico en territorio:

Analía Cabral, Claudia Capelli, Florencia Borgno, María Daniela Gómez, María Inés López, María José

Díaz, Nadia Pons, Natalia Riso, Néstor Rodríguez, Nicolás Camejo, Verónica Álzaga, Aline Trivel, Sabrina Machado, Alejandra Santos, Álvaro Rovere, Iván Maldonado, Javier Martínez, Laura Meríngolo, Sandra Torená, Victoria Urioste, María Jesús González, Luisana Long, Paula Rodríguez, Fernanda Nin, Analía Scarpa, Lourdes De León, Marcia Robaina, Sofía Guerra, Noelia Oroná, Patricia Navarro, Maribel Diniz, Paulina Silveira, Lucía Shaw, Sofía Lasa, Verónica Pigurina, Victoria Forti, Daniela De Cuadro, Vanessa Eroza, Gimena Pérez, Melissa Freitas, Soledad Bareño

- Patricia Gonçalves Flores, directora de la Oficina Penal Centralizada (OPEC) Poder Judicial
- Viviana Galletto
- Equipo psicosocial Barnahus Granollers-Fundació Idea: Mariluz Martínez, Laura Ávila, Vanesa Sánchez y Judith Hornero
- Victoria Brückner (Proyecto Ikove)
- Rosmari Perazza
- Fernanda Lozano
- Magdalena García
- Alejandra Saravia
- Natalia Bonilla (Maestría en Psicología Forense y Penitenciaria UCU)
- Equipo GReVIA (Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente) de la Universidad de Barcelona
- Noemí Pereda (Universidad de Barcelona)

Agradecemos también los aportes de Carlos Pereyra, Jade, Khaleesi y Jessica

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, sin alteraciones del material contenido, sin fines comerciales y citando adecuadamente la fuente.

Te acompaño en el camino

Una guía ilustrada para que niños y niñas
conozcan los pasos del proceso penal
en los casos de violencia sexual

Este libro cuenta con un apartado con orientaciones para las personas adultas que compartirán la lectura de **Te acompaño en el camino** con niños y niñas.





Lo primero que quiero contarte es que estoy aquí porque me pasó algo que no me hizo sentir bien. Alguien me hizo daño.

A algunos niños y niñas, como a mí, alguien nos hizo algo en nuestro cuerpo o nuestras partes íntimas sin nuestro permiso o nos pidió que hiciéramos algo que no queríamos. Y esa situación pudo hacernos sentir incomodidad, asco, confusión, miedo, tristeza o de otras maneras.

Cuando nos hacen daño a los niños y las niñas,
nunca es nuestra culpa y lo importante es
buscar ayuda para sentirnos mejor.



Para empezar a recorrer este camino, lo primero
que hice fue contarle a una persona de confianza
lo que me había pasado.

No fue fácil. A veces tenía ganas de hablar
y otras veces me quedaba muda.

Ella es Sonia. Es amiga
de mi mamá y es como
una tía para mí.

Fue con quien hablé,
porque se dio cuenta
de que yo estaba triste.

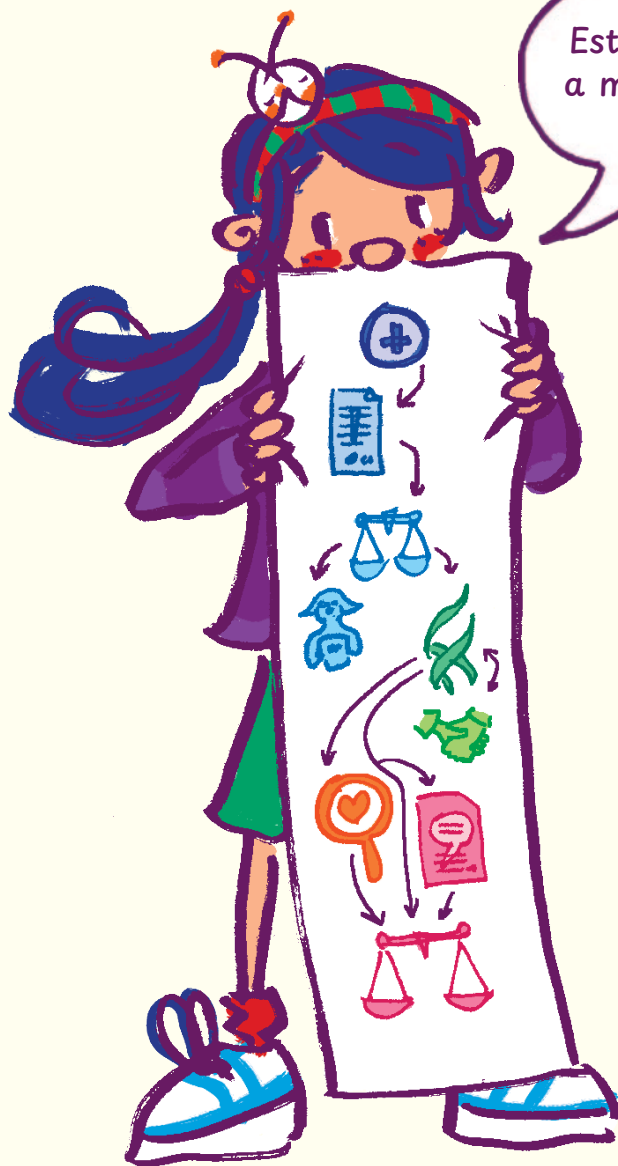


Un día, mientras paseábamos a su perro Filón,
me dijo: «Lorena, a vos te pasa algo. No sé
qué es, pero quiero que sepas que, cuando
vos quieras, podés contarme lo que sea.»

Así que lo pensé mucho y otro día, mientras estábamos en la plaza, le conté.



Sonia me escuchó con mucha atención y me acompañó en todo el camino que vino después, desde la «denuncia» hasta el «juicio penal» (sí, son palabras nuevas y ya vamos a ir viendo su significado).



Este es el recorrido que me tocó hacer a mí. Son un montón de cosas, así que vamos a ir de a poco.

Después de conversar con Sonia, ella me dijo que era importante hablar con mi mamá para que juntas pudieran ayudarme.



Mi mamá quiso enseguida que fuéramos al médico, para ver si yo estaba bien.



Médico



Policía



Juzgado
de familia
especializado



Abogada



Fiscalía



UVyT



Pericia



Declaración
anticipada



Juicio penal

Aunque a mí no me dolía nada en el cuerpo, la doctora me revisó con cuidado y me hizo algunas preguntas. Allí en el centro de salud también visité a una psicóloga, que estuvo conversando un rato con nosotras.





Me explicaron que ellas después escriben un informe que dice cómo me vieron y qué cuidados necesito.



«informe»

Es un documento que escriben las personas que hablaron con un niño o una niña donde cuentan cómo están después de lo qué pasó.



Luego fuimos con mamá y Sonia a hacer la denuncia.

Ellas me explicaron que cuando una persona hace algo muy malo, como lastimar a alguien o robar, se llama delito. Eso va en contra de la ley, así que es importante contar lo que pasó para buscar ayuda y evitar que vuelva a pasar y dañar a otras personas.



«delito»

Es cuando una persona hace algo que está prohibido por la ley y tiene que hacerse responsable.



«denuncia»

Es avisarle a la policía o a la fiscalía que hubo un delito. Con la denuncia empieza el camino para corregir lo que estuvo mal y hacer justicia.



La denuncia se puede hacer con la policía, en una comisaría, o en un lugar que se llama «sede fiscal».



Cualquiera de las dos formas está bien. Nosotras fuimos a la comisaría de mi barrio.

Allí nos recibió un policía que solo habló con mi mamá y con Sonia. También tomó notas y habló por teléfono.

Estando ahí, me enteré de que la policía no le puede hacer preguntas directas a los niños y niñas.

«Mejor», pensé.





Después, la policía le avisó a Beatriz, una jueza que trabaja en un lugar llamado «juzgado de familia especializado». Ella da órdenes para proteger a los niños y las niñas cuando alguien les hace daño.



«jueza de familia especializado»

Es una persona encargada de proteger a los niños y niñas cuando tienen problemas en su familia.



En mi caso, le dijo a quien me lastimó que tenía que irse de mi casa, y que además no podía acercarse a mí.

La persona tiene que obedecer, porque lo dice la ley.



«juzgado de familia especializado»

Es una oficina donde trabajan personas encargadas de proteger a niños y niñas y hacer que se cumpla la ley, cuando no se respetan sus derechos.



Un día fui al lugar donde trabaja Beatriz, para contarle lo que me había pasado.



En ese momento apareció Paula. Ella es abogada y su rol es defender a niños, niñas y adolescentes cuando alguien les hizo daño.

Tener un abogado o una abogada es otro derecho que tenemos. Y las personas adultas tienen que hacerlo cumplir.



Paula es una crack. Me dieron ganas de ser abogada cuando sea grande.



La policía también le avisó de mi caso a unas personas que trabajan en la fiscalía.

Esas personas se llaman fiscales y, con ayuda de otras, investigan lo que pasó y explican por qué estuvo mal.



«fiscalía»

Es una oficina donde trabajan las personas que investigan los delitos que se denuncian.



«fiscal»

Es la persona que se encarga de investigar lo que pasó, juntar las pruebas y mostrárselas a un juez penal para que tome una decisión.



La fiscal que investigó mi caso se llamaba Mariana. Al principio parecía una señora muy seria, pero fue muy amable conmigo.



Supongo que se veía seria por el tipo de trabajo que hace... No sé, me quedé pensando en eso.



La conocí un día que fui a su oficina. Ahí también me presentó a otras personas, como Cecilia, de la Unidad de Víctimas y Testigos, quien me acompañó en muchas partes del camino.



«unidad de víctimas y testigos»

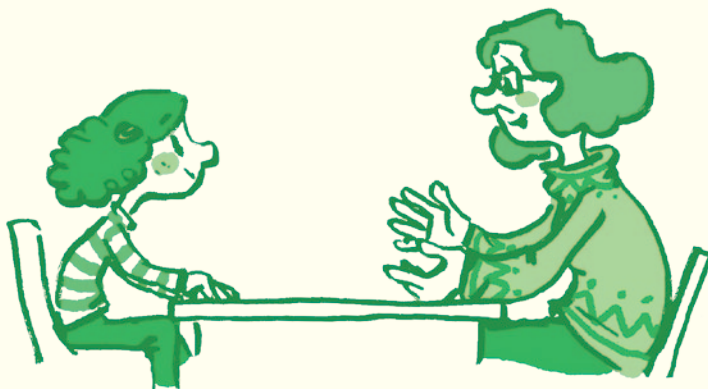
Es un grupo de personas que estudiaron trabajo social o psicología y trabajan en la fiscalía. Ayudan a quienes vivieron un delito y los acompañan en los pasos del camino por la justicia.



La sala donde trabajaba Cecilia era muy linda. Tenía libros, juegos y cuadros en las paredes.

Cecilia me contó cómo trabajan y que por allí también van otros niños y niñas que vivieron algo parecido. Además, nos explicó, a mi mamá y a mí, paso a paso lo que iba a pasar después.

Enseguida me sentí segura y en confianza.





Con Cecilia aprendí que las niñas y los niños tenemos derecho a que nos expliquen las cosas de una forma clara. Pude preguntar todo lo quería, ¡incluso las mismas cosas varias veces! Y ella siempre me respondió con mucho cariño.

Al irnos, nos dio un número de teléfono para llamar a cualquier hora si teníamos dudas.

Una vez llamamos casi de noche, porque nos entró una duda con la que no íbamos a poder dormir.





Cecilia me ayudó a estar menos nerviosa para lo que vino después: la «pericia» y la «declaración anticipada».



Te cuento qué son.

La pericia es un estudio, como cuando en el doctor tenés que hacerte un examen. Pero acá es sobre cómo te sentís y sobre tu estado de ánimo. La persona que hace la «pericia» es un «perito», que estudió psicología, psiquiatría o trabajo social.

En mi caso se llamaba Jorge. Con él hice algunas actividades que en realidad son «tests».



«pericia»

Es una evaluación que hace una persona para saber cómo te sentís y cómo te afectó lo que viviste.



Jorge me explicó que en esas actividades de preguntas y dibujos no hay respuestas equivocadas. Se hacen para saber cómo estás y para entender cómo te afectó lo que viviste.



«test»

Es una palabra en inglés que quiere decir prueba, pero son tareas y actividades para entender cómo te sentís, cuáles son tus pensamientos y tus emociones.



Después, escribió un informe y se lo dio a Mariana, la fiscal.

También en este momento algunos niños y niñas visitan a otro médico, que tendrá que revisarles, pero eso depende de cada caso.





Un tiempo después fui a hacer la «declaración anticipada». Esto significa que fui a otra oficina a contar lo que me pasó.





«declaración anticipada»

Es el momento en que los niños y las niñas pueden contar lo que les pasó en un lugar seguro, ante una persona que les escucha con respeto y cuidado. Se hace así para protegerles y para que no tengan que repetirlo otras veces. Es un derecho que tienen.



La persona que me escuchó se llamaba Noelia y me explicaron que trabaja con el «juez penal».



«juez penal»

Es la persona que estudia toda la información que le lleva la fiscalía y decide qué hacer con quien nos hizo daño.



A la sala donde estaba Noelia entró conmigo Sofía, mi profe de danza. Ella fue mi «acompañante emocional», la persona que elegí para que estuviera a mi lado. Sofía siempre es muy buena conmigo y me siento tranquila cuando ella está.



«acompañante emocional»

Es una persona que elegís para que esté contigo en la declaración anticipada. Esa persona no puede haber estado en otras partes del camino por la justicia y en ese momento no puede hablar, pero te acompaña y te cuida con su presencia.



Cecilia me había explicado que los niños y las niñas tenemos derecho a elegir a una persona que nos acompañe en ese momento. Alguien que nos dé seguridad y confianza y que no haya estado en otras partes de este camino por la justicia. Si preferimos, podemos entrar sin acompañante y eso está bien también.

Al principio, quería que entrara mi mamá, pero ella no podía ser y Sonia tampoco. Fue un poco difícil elegir a alguien.





Con Sofía allí me pude concentrar más en mirar a Noelia y contarle todo lo que había pasado de forma completa y ordenada.

Noelia me hizo algunas preguntas y me escuchó con mucha atención. En la sala había una cámara, un micrófono y un grabador. Eso lo usan para guardar lo que dije, así no tengo que volver.



Y hasta acá fue mi participación en este camino de la justicia.



La fiscal Mariana siguió trabajando.

Juntó todo lo que habíamos contado en los distintos pasos: lo que dijeron mi mamá y Sonia en la denuncia, lo que escribieron la doctora y la psicóloga del centro de salud, el informe del perito Jorge y la declaración que hice con Noelia.

Con todo eso armó una carpeta especial que se llama «expediente».

Esa carpeta se la va a llevar al juez penal, para explicar y probar lo que me pasó.



«expediente»

Es una carpeta que tiene toda la información sobre lo que pasó. Tiene un número especial para identificarlo.





Te cuento todo esto para que sepas qué va a pasar con las conversaciones que tengas y los lugares que visites. Todo sirve para que las personas adultas hagan su trabajo de proteger a los niños y las niñas.



A veces, escucho que mamá u otras personas que me conocen van a la fiscalía. Eso es porque la fiscal necesita seguir juntando información para presentarle al juez.

Mientras tanto, yo sigo con mi vida. Voy a la escuela, dibujo, escucho música, bailo, juego a la pelota y estoy con las personas que quiero.



Es importante hacer cosas que nos hagan sentir bien.



A veces, vuelvo a sentirme triste y me acuerdo de todo lo que pasó.

Cuando eso pasa, me hace bien visitar
a Guille, mi psicólogo.



Algunas veces, le cuento cómo me
siento y otras, hablamos sobre cosas
que me gustan o me dan curiosidad.



Otras veces, me hace bien conversar con Sonia, las dos solas. Bueno, tres, mientras paseamos a Filón.





También le cuento a mi mamá lo que me pasa y ella me ayuda a sentirme mejor. Me gustan sus abrazos y sus cuentos que me hacen sentir más tranquila.



Sé que puede pasar tiempo hasta que el juez tome una decisión.

Un día puede haber un juicio: una especie de reunión donde el juez escucha todo lo que pasó y decide qué hacer con quien nos hizo daño.



A lo largo de este camino entendí que fue importante participar de las diferentes etapas y contar lo que me pasó. Eso me ayudó a sentirme mejor.



También aprendí que hay muchas personas que trabajan para cuidar a los niños y las niñas y para que se cumplan nuestros derechos. Me hizo bien hablar con ellas, saber que respetaban mis tiempos, que me creían, que me escuchaban y que no estaba sola.



Ahora, siento como si se hubiese despejado
el cielo adentro mío.

Ahora que has terminado la lectura,
te invito a que escanees el QR y
armes tu camino por la justicia



